



Asamblea General

Distr. general
23 de julio de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 18 c) del programa provisional**

Desarrollo sostenible: reducción del riesgo de desastres

Aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo solicitado por la Asamblea General en las resoluciones [74/218](#), relativa a la reducción del riesgo de desastres, y [73/230](#), relativa a la respuesta mundial eficaz para hacer frente al impacto del fenómeno de El Niño. En el informe se reseñan los progresos realizados en la consecución de las metas mundiales y las prioridades de acción del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y se señalan las buenas prácticas, las dificultades y las esferas del Marco que, al parecer, no reciben suficiente atención. El informe está basado en los datos comunicados por los países al mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái y en la labor colectiva del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de las prioridades nacionales en materia de reducción del riesgo de desastres.

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 10 de septiembre de 2020.

** [A/75/150](#).



I. La situación actual del riesgo de desastres

1. Cinco años después de que se aprobara el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, su aplicación está dando resultados. Muchos países han aumentado su capacidad para ejecutar programas que tienen por objeto reducir el riesgo de desastres y se han salvado más vidas y medios de subsistencia gracias a las inversiones en iniciativas de preparación para casos de desastre y respuesta a ellos. Sin embargo, siguen rezagadas las medidas dirigidas a evitar que se generen nuevos riesgos de desastre y reducir los existentes. La reducción del riesgo de desastres no ocupa un lugar de suficiente importancia en las políticas e inversiones de los diferentes sectores y todavía no está integrada en su totalidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Los datos notificados al mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái corroboran estas deficiencias, al igual que las bases de datos sobre las pérdidas causadas por los desastres del proyecto DesInventar acerca de las metas mundiales del Marco de Sendái. Al comparar el período 2005-2015 con el período 2009-2019, el número de muertos y desaparecidos cada 100.000 personas a causa de desastres (meta mundial A) disminuyó de 1.802 a 1.039, mientras que el número de afectados por desastres cada 100.000 personas (meta mundial B) bajó de 1.674,9 a 1.380,1. Sin embargo, siguen aumentando las pérdidas económicas causadas por los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial (meta mundial C). El número de unidades e instalaciones de infraestructura vital destruidas o dañadas por los desastres cada 100.000 personas aumentó de 0,587 a 0,844 (meta mundial D).

3. A fin de disminuir los factores de riesgo subyacentes que generan vulnerabilidad y exposición a los peligros, y hacer la transición hacia políticas y prácticas de desarrollo que reduzcan los riesgos existentes e impidan que surjan nuevos, es necesario aumentar el compromiso y los recursos para lograr las otras tres metas mundiales del Marco de Sendái. Para orientar esa transición, es esencial incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres para 2020 (meta mundial E). Hasta abril de 2020, 85 países habían informado que contaban con una estrategia nacional. Por otra parte, la calidad de esas estrategias es tan importante como la cantidad. Hasta la fecha, la puntuación media informada por los países en cuanto a la coherencia de sus respectivas estrategias con el Marco de Sendái, en relación con los 10 elementos clave definidos por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, es de 0,67 en una escala de 0 a 1. Solo 73 países donantes y beneficiarios han aportado información acerca de iniciativas de cooperación internacional con los países en desarrollo para aplicar el Marco de Sendái (meta mundial F). El apoyo financiero fluctúa considerablemente de un año a otro y no es proporcional a la magnitud actual de los riesgos ni al ritmo en que estos se generan. Además, solo 69 países han informado que tienen acceso a sistemas de alerta temprana multirriesgos y 24 países han informado que tienen acceso a información y evaluaciones apropiadas sobre el riesgo de desastres (meta mundial G).

4. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que en primer lugar es un desastre de salud pública, ha desencadenado un desastre con consecuencias sociales y económicas de alcance mundial y destaca la naturaleza sistémica del riesgo y la posibilidad de que sus repercusiones se transfieran en cadena a todos los sistemas y a través de las fronteras. Los desastres suelen obedecer a la acumulación de riesgos en los sistemas sociales, económicos, ambientales y políticos durante muchos años. El virus no discrimina entre ricos y pobres, pero los miembros más pobres y marginados de la sociedad han sido los más afectados debido a los factores subyacentes de riesgo social, económico y ambiental que han aumentado su exposición y vulnerabilidad y que debilitan su capacidad de afrontamiento.

Entretanto, la emergencia climática mundial sigue intensificándose. Desde los ciclones que han azotado a toda Asia hasta las mangas de langostas del desierto y la inseguridad alimentaria en África Oriental, los países deben lidiar con la preparación para los casos de desastre, la respuesta a ellos y su recuperación en medio de una pandemia. Las repercusiones socioeconómicas de la pandemia han profundizado la pobreza y la exclusión, y han aumentado la vulnerabilidad y la exposición a esos y otros peligros. La combinación de varias crisis hace patente la necesidad urgente de aplicar el Marco de Sendái como parte indisociable de la Agenda 2030.

5. Las consecuencias negativas imprevistas de la acción o la inacción en un sector pueden generar un riesgo que repercute en todos los sistemas y han obstaculizado los progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los autores del informe mundial sobre el desarrollo sostenible de 2019, titulado *The Future is Now: Science for Achieving Sustainable Development*, han descrito los beneficios y las concesiones que pueden derivarse de la interacción entre las intervenciones en materia de desarrollo. Para mitigar las consecuencias negativas imprevistas, hay que tener en cuenta el riesgo de desastres y los factores que lo aumentan al valorar las ventajas y desventajas de los diferentes trayectos hacia el desarrollo.

6. El Marco de Sendái presenta un paradigma para entender y gestionar el riesgo sistémico que amplía el planteamiento predominante sobre los peligros naturales a los peligros antropogénicos, tecnológicos, ambientales y biológicos. También ofrece una orientación clara acerca de la prevención que traslada el planteamiento centrado en gestionar los desastres a gestionar el riesgo de desastres desde una perspectiva sistémica reduciendo el riesgo existente, impidiendo que surjan nuevos riesgos y gestionando el riesgo residual. La reducción del riesgo de desastres debe ser el eje de las iniciativas de desarrollo y de las políticas económica, social y ambiental en todos los niveles. La preparación para casos de desastre y la respuesta a estos, así como la recuperación y la rehabilitación posteriores, también deben estar sustentadas por la reducción del riesgo de desastres de manera tal que ayuden a reducir el riesgo y a lograr los objetivos de las políticas en materia de desarrollo sostenible. En la declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2019, la reducción del riesgo de desastres es una de las diez prioridades de la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el transcurso de la próxima década y en adelante, todas las políticas e inversiones en materia de desarrollo deberían tener en cuenta los riesgos y estar basadas en una evaluación multirriesgos inclusiva.

II. Progresos alcanzados en la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres

Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres

7. Está mejorando la comprensión acerca del riesgo de desastres y de sus consecuencias para el desarrollo sostenible. Cada vez son más los ministerios y las instituciones nacionales y locales que disponen de capacidad para recopilar y analizar datos sobre las pérdidas causadas por los desastres y el riesgo de desastres, y para aplicarlos en los procesos decisorios en materia de políticas e inversiones. El mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái es fundamental para entender tanto las pérdidas causadas por los desastres como el riesgo de desastres, y está en uso en unos 130 países. Al informar sobre los indicadores del Marco de Sendái, los países también aportan información sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la reducción del riesgo de desastres. Por consiguiente, las inversiones en el seguimiento de la aplicación del Marco de Sendai también invierten en la vigilancia de los progresos realizados hacia la consecución de los Objetivos.

8. Sin embargo, en 2019, solo 10 países presentaron informes sobre las siete metas mundiales y solo 71 países comenzaron a recopilar datos para definir parámetros de referencia que permitieran comparar los progresos realizados respecto del período 2005-2015. Sigue resultando bastante complejo recopilar datos sobre las pérdidas causadas por los desastres desglosados en función de los ingresos, el sexo, la edad y la discapacidad, así como del tipo de peligro y la ubicación, y solo 33 países han comunicado datos desglosados de alguna forma. Hasta la fecha, 56 países han encomendado a su oficina nacional de estadística las tareas de observación, colaboración, coordinación y validación del mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái. Las oficinas nacionales de estadística validan los datos comunicados al mecanismo, lo que facilita su integración en los datos oficiales y puede impulsar su uso en los procesos decisorios de todos los sectores.

9. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y sus asociados han intensificado el desarrollo de la capacidad y el apoyo técnico colectivos que prestan a los países en materia de recopilación de datos y presentación de informes al mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái, así como la realización de evaluaciones del riesgo de desastres. Su Instituto de Educación y Capacitación Mundial ha instruido a 1.154 funcionarios de 81 países desde mediados de 2019. En el marco de la iniciativa del Centro Mundial de Estadísticas sobre Desastres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y sus asociados ayudaron a crear una plataforma mundial digital que recopila y analiza las estadísticas sobre las pérdidas y los daños causados por los desastres. Por conducto de su programa Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ha recomendado prácticas y ha prestado apoyo técnico a 11 países para que utilizaran satélites y tecnologías de observación de la Tierra y desarrollaran la capacidad de generar información espacial y geoespacial interinstitucional pertinente para la formulación de políticas. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ha ayudado a unos 20 países a institucionalizar la recopilación de datos sobre las pérdidas agrícolas causadas por los desastres para el mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái utilizando su metodología de evaluación de los daños y las pérdidas. Además, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), en su informe de 2019 sobre los desastres en Asia y el Pacífico, titulado *The Disaster Riskscape Across Asia-Pacific: Pathways for Resilience, Inclusion and Empowerment*, geolocaliza la exposición y la vulnerabilidad de las personas y la infraestructura en los focos de desastre de la región y ofrece orientación sobre la forma de prevenir la acumulación de riesgos y evitar los desastres. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres cumple una función importante, pues se encarga de velar por la coherencia del apoyo que presta el sistema de las Naciones Unidas a los países para que recopilen y analicen los datos sobre las pérdidas causadas por los desastres y el riesgo al que están expuestos.

10. La COVID-19 y el ébola demuestran que es fundamental que, al efectuar evaluaciones multirriesgos y analizar las vulnerabilidades, todos los sectores tengan en cuenta el riesgo de que surjan epidemias y pandemias. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha incluido los indicadores del Marco de Sendái en su 13^{er} Programa General de Trabajo para 2019-2023 y su Lista de Referencia Mundial de los 100 Indicadores Básicos de Salud, lo que facilita la presentación de informes del sector sanitario al mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái. Los países pueden utilizar el mecanismo de seguimiento para notificar las pérdidas humanas y económicas causadas por la pandemia de COVID-19 y el consiguiente desastre socioeconómico.

11. Están surgiendo buenas prácticas y recomendaciones acerca de la recopilación de datos sobre las pérdidas causadas por los desastres y el riesgo de que sucedan,

muchas de las cuales fueron recogidas en el tercer foro técnico anual sobre el mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái, que se celebró en Bonn (Alemania) en noviembre de 2019. Dado que la presentación de informes sobre las metas del Marco de Sendái depende de que se obtengan datos de todos los sectores y las diferentes instituciones gubernamentales, es esencial conseguir el compromiso político y definir coordinadores en las instituciones pertinentes. Es posible mejorar y ampliar la aplicación de las evaluaciones del riesgo de desastres a la formulación de políticas y la inversión en todos los sectores obteniendo el apoyo de los niveles gubernamentales más altos, presentando las evaluaciones del riesgo en los períodos de sesiones parlamentarios y promoviendo la participación de las oficinas nacionales de estadística y los ministerios competentes en talleres técnicos y de capacitación, así como en la recopilación y el análisis de los datos sobre los desastres. También es fundamental que las evaluaciones del riesgo de desastres tengan en cuenta múltiples riesgos y las cuestiones de género, además de que incluyan situaciones basadas en las tendencias de los riesgos actuales, emergentes y futuros. La definición de hojas de ruta nacionales acerca de la recopilación de datos sobre los desastres, incorporadas en las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres cuando sea necesario, puede ayudar a coordinar la recopilación y la validación de los datos, así como la presentación de informes sobre el Marco de Sendái y las metas y los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la reducción del riesgo de desastres.

12. La pandemia de COVID-19 pone de manifiesto lo poco que se entiende el carácter sistémico del riesgo y las interdependencias entre los distintos sectores. Para comprender el riesgo de desastres, suelen utilizarse instrumentos y metodologías que tienen en cuenta un solo riesgo; por tanto, se necesitan nuevos instrumentos y metodologías para formular medidas integradas que den la importancia que corresponde a los factores económicos, sociales, ambientales y políticos que impulsan el riesgo de desastres. Hay varias dificultades que entorpecen las evaluaciones multidimensionales del riesgo, entre las que se cuentan que los distintos sectores y países no emplean la misma metodología ni terminología cuando recopilan y analizan los datos sobre el riesgo de desastres; que los ministerios y los interesados tienen escasa capacidad para efectuar evaluaciones integradas multirriesgos y están poco coordinados, y que el intercambio y la difusión pública de la información sobre los riesgos son limitados. El Grupo Interinstitucional de Expertos sobre las Estadísticas Relacionadas con los Desastres, copresidido por la CESPAP y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, está elaborando un marco común sobre las estadísticas relacionadas con los desastres y presentará un informe a la Comisión de Estadística en 2021. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) está sometiendo a prueba su metodología para catalogar los fenómenos meteorológicos, climáticos, hídricos y espaciales peligrosos, a través de la cual obtendrá un conjunto de datos mundiales normalizados sobre los peligros y los fenómenos extremos relacionados con el clima al que vincular con precisión las pérdidas y los daños registrados.

13. Los grupos asesores científicos y técnicos nacionales y regionales para la reducción del riesgo de desastres han demostrado su eficacia y pueden fortalecerse aún más a fin de impulsar la capacidad científica y tecnológica nacional para comprender el riesgo de desastres y mejorar el diálogo entre las comunidades científica y tecnológica y los encargados de formular políticas. El Consejo Internacional de Ciencias y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, en colaboración con diversas entidades de las Naciones Unidas, han iniciado un programa de investigación sobre la reducción del riesgo de desastres, que comenzó por confeccionar una lista de definiciones y clasificaciones de los peligros conforme al Marco de Sendái. La pandemia de COVID-19 y la emergencia climática

tornan evidente la necesidad de disponer de plataformas científicas, tecnológicas y académicas transdisciplinarias que permitan comprender mejor los factores de riesgo subyacentes. El Marco Mundial de Evaluación de Riesgos de la Oficina ayudará a los países a incorporar consideraciones sobre el riesgo sistémico en los procesos decisorios y la planificación en todos los sectores. El Marco Mundial recibe aportes de expertos, como geocientíficos, economistas, evaluadores del riesgo, aseguradores, psicólogos sociales, modeladores de catástrofes, especialistas en comunicaciones, representantes gubernamentales y entidades de las Naciones Unidas.

14. Las campañas mundiales y regionales han sido eficaces para sensibilizar al público sobre el riesgo de desastres. En 2019, el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Día Mundial de Concienciación sobre los Tsunamis se vincularon a la meta mundial D del Marco de Sendái, relativa a la reducción de los daños en la infraestructura vital y al acceso a los servicios básicos. Con el lema y la etiqueta “*build to last*”, los actos celebrados en la Sede de las Naciones Unidas y en todo el mundo, así como una campaña en los medios sociales, estuvieron centrados en el poder de los relatos y en dar a conocer las experiencias de los jóvenes.

15. Algunos aspectos de la Prioridad 1 reciben una atención limitada. Por ejemplo, es necesario invertir más en sistemas multirriesgos de información geolocalizada sobre el riesgo de desastres, como la tecnología geoespacial. La mayor parte de la información sobre el riesgo de desastres no tiene en cuenta las diferentes categorías de usuarios ni se difunde entre las autoridades decisorias y el público. Los países en desarrollo necesitan más cooperación internacional en lo que respecta a la transferencia de tecnología innovadora, el acceso a datos e información desglosados en función de los ingresos, el sexo, la edad y la discapacidad, y a materiales protegidos por derechos de autor y patentes. Los mecanismos de capacitación y formación existentes, en particular los planes de estudio de las escuelas y universidades y la capacitación de los funcionarios públicos, pueden aprovecharse mejor para transmitir conocimientos sobre el riesgo de desastres a los funcionarios públicos, la sociedad civil, las comunidades y el sector privado. La Universidad de las Naciones Unidas encabeza esa iniciativa organizando actividades de educación superior sobre la reducción del riesgo de desastres.

Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo de desastres

16. En un momento en que el riesgo es cada vez más complejo y sistémico y, como lo demuestra la pandemia multidimensional de COVID-19, es mucho más perentorio fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres en todos los niveles y sectores. Es fundamental formular y aplicar estrategias de reducción del riesgo de desastres (meta mundial E). Sin embargo, quizá no sea posible cumplir esta meta para 2020, que es el plazo establecido, a menos que se redoblen los esfuerzos. Todos los países que disponen de estrategias deben informar al mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái a fin de que este tenga un panorama general preciso a finales de 2020. El sistema de las Naciones Unidas ha concebido un conjunto de recursos técnicos y de desarrollo de la capacidad para ayudar a los Gobiernos a formular o actualizar su estrategia de reducción del riesgo de desastres. El apoyo se ha centrado en estrategias multirriesgos que ofrecen un marco normativo para integrar la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores y en todos los niveles de gobierno, amplían el alcance de las estrategias a la reducción y la prevención del riesgo trascendiendo la preparación y la respuesta, e imprimen una mayor coherencia con las estrategias nacionales sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible. La COVID-19 ha incitado a los países a comenzar a actualizar las estrategias de reducción del riesgo de desastres incorporando los peligros biológicos en enfoques que abarcan peligros múltiples.

17. Los países podrían aprovechar el método del examen voluntario entre homólogos y una evaluación de su capacidad técnica y financiera para aplicar las estrategias de reducción del riesgo de desastres y determinar las necesidades de recursos y capacidad. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres ha concebido una metodología de evaluación de múltiples interesados que reúne a las autoridades nacionales y locales con científicos, instituciones financieras, parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, entre otros, a fin de que las estrategias de reducción del riesgo de desastres se ajusten al Marco de Sendái y satisfagan las necesidades de las personas más vulnerables. La aprobación y aplicación de estrategias de reducción del riesgo de desastres también es un indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 11 y 13.

18. Hay que prestar atención a la reducción del riesgo de desastres a nivel local. Solo 55 países han indicado al mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái que algunos de sus municipios tienen una estrategia de reducción del riesgo de desastres. Los municipios necesitan apoyo técnico, capacitación y financiación para evaluar los riesgos y, así, comprender mejor los riesgos sistémicos y elaborar y aplicar estrategias de reducción del riesgo de desastres de carácter participativo, inclusivo, multirriesgo y multisectorial. También necesitan ayuda para concienciar a su comunidad. Entre 2010 y 2020, participaron en la campaña “Desarrollando Ciudades Resilientes” más de 4.300 ciudades. Una nueva campaña, cuyo inicio está previsto para octubre de 2020, se centrará en mejorar la formulación y la aplicación de estrategias y programas de reducción del riesgo de desastres a nivel local. Hay que continuar trabajando para integrar la reducción del riesgo de desastres en las estrategias sectoriales. Recientemente, la FAO ha ayudado a 35 países a elaborar estrategias multirriesgos de reducción del riesgo de desastres y gestión de crisis en el sector agrícola de alcance nacional y subnacional, y a facilitar su integración en las estrategias nacionales.

19. Se han armonizado las políticas concebidas a la luz del Marco de Sendái y los acuerdos sobre desarrollo sostenible y cambio climático a nivel mundial y regional. A fin de ayudar a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo a convertir las políticas mundiales armonizadas en políticas y estrategias nacionales, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, en colaboración con 15 entidades de las Naciones Unidas y otros asociados, dio inicio al “enfoque coherente con la meta E”. Mediante la preparación de orientación técnica y la formulación y la aplicación de planes de acción nacionales interinstitucionales, el enfoque promoverá la capacidad nacional para formular leyes, políticas y programas de reducción del riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático que se refuercen mutuamente en todos los sectores y niveles de gobierno.

20. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible ofrece nuevas oportunidades para aprovechar e incorporar la reducción del riesgo de desastres en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante su seguimiento y examen anuales. En 2020, por primera vez, el foro político de alto nivel incluyó una sesión específica sobre la protección del planeta y la creación de resiliencia. Sería fundamental que el foro examinara todos los años la reducción del riesgo de desastres con miras a aprovechar el enfoque que tiene en cuenta los riesgos y que es necesario para alcanzar los Objetivos. El número de países que utilizan el proceso de examen nacional voluntario para promover la coherencia entre las políticas relativas al Marco de Sendái y la Agenda 2030 aumentó un 24 % entre 2017 y 2019. Los mecanismos de coordinación nacional establecidos en el marco de ese proceso pueden aprovecharse aún más para velar por la coherencia entre las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres y las estrategias de desarrollo sostenible, con lo que se potenciarían los efectos de las inversiones destinadas a su aplicación.

21. Las repercusiones de la COVID-19 en el contexto de la emergencia climática impulsaron un examen de la gobernanza nacional del riesgo de desastres. Dado que los Gobiernos probablemente deban hacer concesiones importantes en diferentes sectores, para gestionar el riesgo sistémico es necesario que se impliquen todas las instituciones estatales y la sociedad y que aumente la coordinación intersectorial, de manera que los sectores público y privado asuman la responsabilidad por la creación o la reducción del riesgo. Las plataformas nacionales de reducción del riesgo de desastres, o los mecanismos de coordinación semejantes, pueden ayudar a que la gobernanza del riesgo sea participativa, multisectorial y de múltiples interesados, y apoyar la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en las políticas, los programas y los instrumentos. Para lograr el máximo grado de eficacia e inclusividad, esos mecanismos necesitan una financiación previsible, deben estar bien fundamentados en los marcos institucionales nacionales y tener asignadas con claridad sus responsabilidades y facultades.

22. La gobernanza participativa e inclusiva del riesgo de desastres es fundamental para velar por que las estrategias y las leyes aborden las necesidades de quienes se están quedando rezagados y aprovechen las competencias y los conocimientos de las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Los Gobiernos y los interesados podrían aprovechar aún más la plataforma de compromisos voluntarios del Marco de Sendái para fortalecer las sinergias entre los interesados y las autoridades nacionales y los municipios, con lo que se potenciaría el uso eficaz de los recursos, se reducirían las deficiencias y duplicaciones, y se armonizarían los esfuerzos de los interesados con las estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres. Hasta la fecha, se han registrado 36 compromisos voluntarios en los que participan 100 organizaciones. Es necesario seguir trabajando para aumentar los conocimientos técnicos de las organizaciones comunitarias, en particular las organizaciones de mujeres, sobre la formulación de políticas de reducción del riesgo de desastres, así como mejorar la capacidad de los profesionales para elaborar estrategias inclusivas al respecto. Los mecanismos de gobernanza del riesgo de desastres deben ser accesibles y propiciar las consultas públicas y comunitarias y la ejecución participativa.

23. Los desastres suelen afectar desproporcionadamente a las mujeres y los niños. Las estrategias, políticas y medidas de reducción del riesgo de desastres deben tener en cuenta las cuestiones de género y de la juventud. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) ha ayudado recientemente a 41 países a fortalecer el liderazgo de las mujeres y la capacidad nacional para elaborar estrategias de reducción del riesgo de desastres y mecanismos de gobernanza del riesgo que tengan en cuenta las cuestiones de género. En abril de 2020, se publicaron directrices prácticas sobre la forma de fortalecer la implicación de los niños y los jóvenes en la aplicación del Marco de Sendái como parte de la serie Words into Action con el objeto de ayudar a las instancias decisorias a promover la implicación de los niños y los jóvenes en la reducción del riesgo de desastres y aprovechar sus contribuciones.

24. Son esenciales las normas y los marcos legislativos y regulatorios, tanto nacionales como locales, sobre la reducción del riesgo de desastres, ya que esta es fundamental para el disfrute de los derechos humanos. No obstante, en muchos países, la reducción del riesgo se ve obstaculizada por la escasa formulación de leyes y reglamentos apropiados en los distintos sectores. El enfoque basado en los derechos humanos también puede mejorar la reducción del riesgo de desastres. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Unión Interparlamentaria están colaborando en la elaboración de un conjunto de instrumentos de promoción cuyo propósito es potenciar la capacidad de los parlamentarios de supervisar la formulación de leyes sobre la reducción del riesgo de

desastres y de evaluar y debatir los avances conseguidos en la aplicación de las estrategias. Los instrumentos normativos también son fundamentales para mejorar la cooperación internacional. La Comisión de Derecho Internacional ha propuesto crear un instrumento internacional sobre la protección de las personas en casos de desastre. La propuesta contiene disposiciones importantes sobre la reducción del riesgo de desastres y será examinada por la Sexta Comisión de la Asamblea General en 2020.

25. Las organizaciones regionales pueden ayudar a los países a formular leyes y marcos normativos de alcance nacional. El Grupo de Trabajo de la Comisión Económica para Europa sobre Políticas de Cooperación en Materia de Regulación y Normalización ayuda a los encargados de formular políticas a basar la toma de decisiones en las mejores prácticas de gestión del riesgo. La Alianza para la Resiliencia en el Pacífico ha elaborado un plan de trabajo que tiene por fin localizar los marcos legislativos y normativos de la región, documentar las buenas prácticas en materia de reforma legislativa y elaborar orientaciones técnicas aplicables a nivel regional en materia de ejecución y cumplimiento. Es preciso movilizar a los parlamentarios a nivel nacional, regional y mundial para que formulen leyes nuevas o las modifiquen.

26. Es necesario prestar más atención a los elementos descritos en la Prioridad 2 que son importantes para velar por la eficacia de la gobernanza del riesgo de desastres e integrar la reducción de esos riesgos en todos los sectores y en todos los niveles. Por ejemplo, se puede fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres aumentando la participación, la transparencia y la rendición de cuentas, entre otras formas, efectuando evaluaciones periódicas, presentando información pública y celebrando debates acerca de los progresos realizados en la aplicación de las estrategias nacionales y locales. La pandemia de COVID-19 ha demostrado la necesidad de mejorar la gestión del riesgo transfronterizo, en particular mediante un enfoque sistémico multirriesgos.

Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia

27. Los métodos actuales de financiación de las iniciativas de reducción del riesgo de desastres se están quedando rezagados debido al acelerado ritmo al que se generan nuevos riesgos y a su complejidad cada vez mayor. Además, puesto que son insuficientes para aplicar estrategias multirriesgos de reducción del riesgo de desastres centradas en la prevención, urge concebir un nuevo método de financiación.

28. En sus conclusiones y recomendaciones convenidas ([E/FFDF/2020/3](#)), el foro del Consejo Económico y Social sobre la financiación para el desarrollo alentó a los Estados Miembros a que elaboraran estrategias e instrumentos financieros nacionales para la reducción del riesgo de desastres, lo que representa un avance significativo en cuanto a las políticas internacionales sobre el tema. Con la dirección de los ministerios de finanzas, esas estrategias pueden cambiar la forma en que se gasta el dinero y propiciar una utilización más eficiente y eficaz de los recursos. Las estrategias deben orientar la integración de las consideraciones relativas al riesgo de desastres en las decisiones financieras sobre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible armonizándolas con otros procesos nacionales de financiación, como los marcos nacionales de financiación integrados, los marcos de ingresos y gastos a mediano plazo, las estrategias de adquisición, los presupuestos sectoriales y los planes de infraestructura.

29. A fin de convertir las decisiones de política intergubernamental en flujos financieros, se necesita un programa específico para financiar la reducción del riesgo de desastres. Este programa podría impulsar las alianzas para encontrar soluciones comunes entre los Gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, los bancos de desarrollo, los organismos reguladores y

los inversionistas, entre otros, y podría incluir varios elementos básicos: a) la elaboración de orientaciones sobre las estrategias nacionales de financiación de la reducción del riesgo de desastres que aprovechen la financiación pública y privada para impedir que surjan nuevos riesgos y reducir los existentes; b) el examen de los instrumentos existentes en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la financiación del clima a fin de evaluar la medida a la que contribuyen a financiar la reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendái, y el examen de instrumentos o mecanismos específicos en los casos en que siga habiendo deficiencias; c) el fortalecimiento o la elaboración de instrumentos y metodologías de evaluación del riesgo de desastres y la promoción de la interoperabilidad con el sector financiero, dado que la inteligencia colectiva sobre el riesgo sistémico puede facilitar la inclusión del riesgo de desastres en las decisiones adoptadas por los inversionistas institucionales y las agencias de calificación crediticia, entre otros; d) el establecimiento de marcos normativos y regulatorios sobre la financiación de la reducción del riesgo de desastres, en particular para distribuir y gestionar equitativamente los riesgos en las alianzas público-privadas; y e) la elaboración de metodologías e instrumentos para integrar la reducción del riesgo de desastres en los modelos y las prácticas comerciales de las empresas privadas, desde las grandes empresas hasta las microempresas y pequeñas y medianas empresas.

30. Se ha avanzado en la elaboración y el perfeccionamiento de los medios e instrumentos de financiación de la reducción del riesgo de desastres. Por ejemplo, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres ha aplicado el instrumento de examen de presupuestos en función de los riesgos en 16 países de África subsahariana y el PNUD incluyó el riesgo de desastres en su guía metodológica sobre el examen institucional y del gasto público para el clima. El riesgo de desastres también se ha incluido en el documento de orientación elaborado por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo para poner en marcha marcos nacionales de financiación integrados. Las oficinas de los coordinadores residentes están utilizando esa guía para ayudar a los países a elaborar marcos en los que se tengan en cuenta las repercusiones de los desastres y el riesgo climático.

31. La transferencia del riesgo de desastres y el papel que desempeñan los seguros han recibido una atención considerable en los últimos años. En 2020, el PNUD pondrá en marcha un seguro de riesgos soberanos y un mecanismo de financiación del riesgo, para el cual el sector privado facilitará 5.000 millones de dólares en el transcurso de seis años. Esos instrumentos son fundamentales para ofrecer protección financiera contra el riesgo residual en los casos en que las medidas de reducción del riesgo no son posibles o son demasiado costosas. Sin embargo, la transferencia del riesgo no debe reemplazar a los instrumentos que financian la reducción de los riesgos existentes y la prevención de nuevos riesgos. El sistema de las Naciones Unidas participa en el Foro para el Desarrollo de los Seguros, a través del cual promueve mejores evaluaciones y modelos de riesgo en el sector de los seguros y, en noviembre de 2019, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres forjó una alianza con la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros con el propósito de estudiar el uso de los seguros para incentivar las conductas que reducen los riesgos.

32. Las plataformas que promueven la infraestructura resiliente a los desastres hacen un aporte importante a la financiación de la reducción del riesgo de desastres. La Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres, puesta en marcha por el Gobierno de la India, junto con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el PNUD, en la Cumbre sobre la Acción Climática 2019, es una alianza entre Gobiernos, entidades de las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, instituciones financieras y el sector privado que ayuda a los

países a crear capacidad y formular planes, normas y estrategias de inversión en pro de una infraestructura resiliente que tenga en cuenta los riesgos. El aprovechamiento, la gestión y la rehabilitación sostenibles de los ecosistemas también son inversiones prudentes para lograr la resiliencia. Se puede hacer más para capitalizar los beneficios secundarios de invertir en infraestructura azul, verde y gris con el propósito de reducir el riesgo de desastres, promover el desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente. La coherencia entre la aplicación del marco mundial para la diversidad biológica después de 2020 y las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres será de gran ayuda para alcanzar las metas del Marco de Sendái y los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

33. Es fundamental hacer inversiones para aumentar la resiliencia de los sistemas sanitarios nacionales y comunitarios. La pandemia de COVID-19 ha revelado las desigualdades que imperan en el acceso a la atención y la calidad de los servicios, y ha subrayado el valor de invertir en la cobertura sanitaria universal. Asimismo, ha recalcado la importancia de incluir a las personas con discapacidad y enfermedades preexistentes al formular políticas y planes multisectoriales para gestionar los riesgos que les son específicos. El Marco de Gestión de Riesgos de Emergencias y Desastres en Pro de la Salud, elaborado por la OMS y puesto en marcha en 2019, ofrece orientación para fortalecer la capacidad y los sistemas del sector de la salud y otros sectores a fin de reducir los riesgos sanitarios y las consecuencias asociadas a todo tipo de emergencias y desastres. Su aplicación servirá de apoyo a la aplicación del Marco de Sendái y el Reglamento Sanitario Internacional (2005). A ese respecto, también es fundamental aplicar los Principios de Bangkok para la implementación de los aspectos de salud del Marco de Sendái.

34. El sector privado es crucial para financiar la reducción del riesgo de desastres. Los incentivos adecuados pueden fomentar horizontes de inversión a plazo más largo que tengan en cuenta la reducción del riesgo de desastres como indicador clave del rendimiento de las inversiones sostenibles y la presentación de informes sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza. Entre los progresos realizados en esta esfera en los últimos años figuran la incorporación de aspectos sobre la reducción del riesgo de desastres en la taxonomía de las actividades sostenibles definida por la Unión Europea y la integración de consideraciones relativas al riesgo climático y ambiental en la aplicación del plan de acción de la Comisión Europea sobre la financiación del crecimiento sostenible. Las microempresas y las pequeñas y medianas empresas suelen carecer de los conocimientos, el incentivo, la capacidad y los recursos necesarios para adoptar prácticas que prevengan y reduzcan eficazmente el riesgo de desastres. Los miembros de la Alianza del Sector Privado en pro de Sociedades Resilientes a los Desastres están elaborando recomendaciones sobre la creación de un entorno propicio para esas empresas y, en respuesta a la pandemia de COVID-19, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre comenzaron a formular un conjunto de instrumentos de planificación de continuidad de las operaciones y recuperación para las pequeñas y medianas empresas.

35. La cooperación para el desarrollo puede catalizar las inversiones nacionales, tanto públicas como privadas, fundamentadas por el riesgo de desastres, así como las inversiones extranjeras directas. La armonización de los planes nacionales de cooperación para el desarrollo con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres y sus estrategias de financiación pueden ayudar a velar por que la cooperación para el desarrollo apoye las prioridades nacionales de reducción del riesgo de desastres. Es necesario entender mucho mejor la forma en que los donantes bilaterales y multilaterales están integrando las consideraciones relativas al riesgo de desastres en la asistencia para el desarrollo, lo que puede lograrse mejorando la presentación de informes sobre la meta mundial F del Marco de Sendái y utilizando

el indicador sobre la reducción del riesgo de desastres elaborado por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

36. Hay varios aspectos de la Prioridad 3 a los que hay que prestar más atención. Se necesitan normas y reglamentos que indiquen la forma de declarar el riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas, y de mitigar los efectos negativos que puedan tener. Hay que prestar más atención a la reducción del riesgo de desastres en el lugar de trabajo. La Organización Internacional del Trabajo ha concebido productos y normas de promoción y capacitación para ayudar a los Gobiernos y a las organizaciones de empleadores y trabajadores a participar en la reducción del riesgo de desastres, la preparación y la respuesta a estos, y a promover la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. No suele considerarse que la protección del patrimonio cultural represente una inversión en la resiliencia. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y otros asociados están elaborando un sistema de calificación sobre la protección del patrimonio y la reducción del riesgo de desastres. La cultura de mantenimiento no ha recibido suficiente promoción. Es preciso centrarse más en la financiación del mantenimiento y la modernización de la infraestructura existente para reducir el riesgo. La reubicación de viviendas, instalaciones públicas e infraestructura es un método delicado y costoso que los Gobiernos deben examinar en detalle a fin de verificar que sea una inversión que realmente sirva para reducir el riesgo de desastres.

Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción

37. Tras los desastres, la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción crean oportunidades de alcanzar los objetivos de la política de desarrollo sostenible porque aportan una perspectiva de prevención a la trayectoria nacional del desarrollo. La preparación que apunta a reconstruir para mejorar sigue siendo limitada y suele abordarse como una consideración posterior a los desastres, lo que limita las posibilidades de transformación socioeconómica. Habida cuenta de que siguen aumentando tanto la frecuencia como la intensidad de los desastres, es necesario redoblar los esfuerzos para asignar los recursos necesarios y desarrollar la capacidad de preparación a fin de reconstruir para mejorar en todos los sectores. En el reciente Foro Internacional para la Recuperación, celebrado en enero de 2020 en Kobe (Japón), se determinó que la rehabilitación de la infraestructura era más que un esfuerzo de ingeniería y que tenía que ayudar a crear sociedades y economías más inclusivas que tuvieran en cuenta las necesidades de la comunidad y los cambios sociales, económicos, demográficos y ambientales emergentes. El servicio de asistencia para la recuperación, de reciente creación, que ofrece la Plataforma Internacional de Recuperación proporcionará acceso rápido y coordinado a información sobre la recuperación, asesoramiento técnico y capacitación sobre planificación de la recuperación anterior a los desastres y sobre infraestructura y vivienda resilientes.

38. La pandemia de COVID-19 constituye un momento decisivo para la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores. La reducción del riesgo es un elemento básico del marco de las Naciones Unidas para la respuesta socioeconómica inmediata ante la COVID-19, que forma parte del pilar sobre la cohesión social y la resiliencia de las comunidades. En el Marco se reconoce que la recuperación satisfactoria de la pandemia dependerá de que se comprenda mejor el riesgo a fin de crear resiliencia en todos los sistemas. A fin de “reconstruir para mejorar”, debe haber un esfuerzo colaborativo que reúna a las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad

civil de los sectores de la salud, la educación, las finanzas, la vivienda y la seguridad pública, entre otros, así como del sector privado. La recuperación y la rehabilitación también ofrecen oportunidades para fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres y los mecanismos de coordinación cuyo enfoque multirriesgos y multisectorial tenga en cuenta al sector sanitario y el riesgo de pandemia para reducir y gestionar el riesgo sistémico.

39. La rehabilitación de los sistemas sanitarios exige centrarse en reconstruir para mejorar, lo que abarca desarrollar la capacidad de detección y acción tempranas, mejorar la preparación para futuros brotes y crear resiliencia para mantener la prestación de servicios sanitarios durante los desastres. Durante la pandemia de COVID-19, al igual que en otros desastres prolongados y multidimensionales, es preciso prestar atención simultánea a la prevención, la preparación, la respuesta y la recuperación. Pese a que son necesarias para salvar miles de vidas, las medidas sanitarias y sociales, en particular las medidas de resguardo domiciliario y otras restricciones impuestas a la circulación, han tenido repercusiones sociales y económicas importantes y sin precedentes en todo el mundo, lo que recalca la importancia de adoptar métodos de respuesta a los desastres fundamentados en el riesgo para reducir al mínimo los efectos en cadena dentro de los sectores y entre ellos; equilibrar las ventajas y las desventajas, y mitigar las consecuencias negativas imprevistas de la respuesta en los grupos de población vulnerables; y sentar las bases para que la recuperación y la rehabilitación creen resiliencia y contribuyan a la sostenibilidad.

40. Mientras responden a la pandemia de COVID-19, los países y las comunidades también deben prepararse para otros peligros. La OMS publicó orientaciones dirigidas a los países sobre la forma de adaptar los planes y procedimientos existentes de preparación y respuesta para los fenómenos meteorológicos estacionales, los fenómenos sísmicos y los brotes de enfermedades, a fin de velar por que mantengan una respuesta óptima a la pandemia. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ONU-Mujeres, la OMS y la Plataforma Internacional de Recuperación, entre otras entidades, ha elaborado orientaciones de política sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación de la COVID-19 y la rehabilitación tras la pandemia, en las que se trata el desafío dual planteado por las pandemias y los peligros relacionados con el clima. Los programas de rehabilitación socioeconómica por la crisis ocasionada por la COVID-19 en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, en particular los respaldados por el Fondo de las Naciones Unidas de Respuesta a la COVID-19 y Recuperación, deben ajustarse al Marco de Sendái a fin de reconstruir para mejorar e impedir que se generen nuevos riesgos. También deben abordar los factores socioeconómicos subyacentes del riesgo para asegurarse de que nadie se quede atrás.

41. La tecnología de la información y las comunicaciones desempeña un papel crucial en la preparación para casos de desastre y la respuesta a ellos. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones están ayudando a los Gobiernos a formular planes nacionales de telecomunicaciones para casos de emergencia y hojas de ruta de preparación y respuesta en materia de tecnología de la información y las comunicaciones. También se ha avanzado en el fortalecimiento de la financiación basada en previsiones para crear resiliencia, la cual debe ampliarse a fin de incorporar los peligros biológicos. La FAO está trabajando para fortalecer la interfaz entre los mecanismos de protección social y la financiación basada en previsiones con el fin de promover los medios de subsistencia resilientes en previsión de los desastres y reducir al mínimo las estrategias negativas de afrontamiento cuando estos suceden.

42. Se sigue avanzando en la formulación y el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana multirriesgos. La Iniciativa de Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana está invirtiendo 54 millones de dólares en 13 proyectos que abarcan 44 de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. En colaboración con la Unión Africana y cuatro comunidades económicas regionales, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres ha elaborado la hoja de ruta africana para poner en marcha un sistema continental de alerta temprana basado en los efectos que facilite la acción temprana y la gestión de los riesgos transfronterizos. A pesar de los avances logrados en los últimos años en materia de alerta temprana, los datos informados sobre la meta mundial G del Marco de Sendái revelan que la mayoría de los países asignan una calificación de 0,24 y 0,49, en una escala de cero a uno, respectivamente, a la cobertura y la eficacia de su sistema de alerta temprana. Por tanto, sigue siendo necesario adoptar sistemas de alerta temprana multirriesgos basados en los efectos. Con ese fin, el plan estratégico de la OMM para el período 2020-2030 consta de indicadores clave del desempeño para ayudar a los países a alcanzar la meta mundial G.

43. Hay varios aspectos de la Prioridad 4 del Marco de Sendái a los que es necesario prestar más atención. Es preciso fortalecer los sistemas de alerta temprana integrales y hacerlos más sensibles a las cuestiones de género. Los sistemas tienen que ser más accesibles para subsanar las deficiencias de la cadena de alerta temprana y permitir que las personas y las comunidades reconozcan los peligros y adopten medidas oportunas y apropiadas. Asimismo, es fundamental que los sistemas estén centrados en las personas, sean sencillos y de bajo costo, se conciben mediante un proceso participativo y se adapten a las necesidades de los usuarios finales. La pandemia de COVID-19 ha confirmado la necesidad de que los países examinen y actualicen periódicamente los programas de preparación y los planes de contingencia, con la participación de todas las instituciones y los interesados pertinentes, para garantizar la continuidad de las operaciones y los servicios básicos y fortalecer la recuperación social y económica. Es necesario prestar más atención al apoyo psicosocial y a los servicios de salud mental después de los desastres.

III. Reducción del riesgo de desastres en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingreso mediano

44. Según los datos que presentaron al mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái en 2019 los países menos adelantados, estos registraron más del 40 % de las muertes y desapariciones (meta mundial A) y el 48 % de las personas que vieron afectados o destruidos sus medios de subsistencia (meta mundial B), pese a que solo representan el 18 % de la población total de los países que presentaron informes. También sufrieron el 17 % de las pérdidas económicas notificadas (meta mundial C) y el 14 % de la destrucción o los daños a la infraestructura vital notificados (meta mundial D), aunque solo representan el 1 % del PIB de los países que presentaron informes. Solo el 43 % de los países menos adelantados comunicaron que contaban con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional (meta mundial E), solo el 43 % notificó que tenía acceso a sistemas de alerta temprana multirriesgos y solo el 11 %, a información sobre el riesgo de desastres (meta mundial G).

45. A pesar de su firme compromiso con la reducción del riesgo de desastres, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo siguen sufriendo pérdidas desproporcionadamente altas en términos humanos y económicos a causa de los desastres. En consecuencia, se los está

dejando atrás en la aplicación del Marco de Sendái y, por ende, en la implementación de la Agenda 2030. La magnitud del problema exige una cooperación bilateral y multilateral más amplia y sostenida. Los medios de ejecución y el desarrollo de la capacidad deben adaptarse a las características, la capacidad y las prioridades específicas de estos países en materia de reducción del riesgo de desastres. Es fundamental respaldar la formulación de estrategias de reducción del riesgo de desastres.

46. La Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en Doha en 2022, y su proceso preparatorio brindarán la oportunidad de promover la coherencia normativa y la sinergia entre el Marco de Sendái y las políticas y los programas nacionales de economía y desarrollo de esos países durante el próximo decenio. En el marco del próximo programa de acción, se podría ayudar a los países menos adelantados a formular estrategias multirriesgos nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres y estrategias de financiación conexas, de modo tal que la reducción del riesgo esté integrada en el desarrollo sostenible nacional y en los planes de transformación estructural, diversificación económica y ampliación de la capacidad productiva. Podrían determinarse los sectores en los que más se necesitan políticas e inversiones que tengan en cuenta el riesgo de desastres, como la infraestructura, la energía, las comunicaciones, la vivienda, la planificación urbana, la salud y la agricultura. El programa debería destacar la necesidad de capacidad, conocimientos, tecnología y financiación específicos en materia de reducción del riesgo de desastres, además de alentar la incorporación de consideraciones conexas en todas las iniciativas de cooperación internacional con esos países y de inversiones extranjeras directas en ellos.

47. La graduación de la categoría de países menos adelantados ofrece la oportunidad de integrar la reducción del riesgo de desastres en las políticas nacionales de desarrollo y en el apoyo internacional que se presta a esos países. En su período de sesiones de 2020, el Comité de Políticas de Desarrollo acordó utilizar los datos del mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái, a medida que se dispusiera de ellos, para definir el indicador de vulnerabilidad económica y ambiental. La disponibilidad cada vez mayor de datos ayudará a elaborar estrategias y definir posibles indicadores para el futuro. La consideración del riesgo de desastres ya se ha fortalecido en el proyecto piloto de evaluación de la graduación, y la determinación del Comité de reforzar su “discurso acerca de la graduación” permitirá determinar las prioridades de cada país en materia de reducción del riesgo de desastres y el apoyo que necesitan durante la graduación. La participación de los mecanismos nacionales de coordinación en materia de reducción del riesgo de desastres y de los coordinadores nacionales del Marco de Sendái en la formulación y la aplicación de estrategias de transición fluida puede ayudar a que se incluya la reducción del riesgo de desastres en las políticas y los programas de desarrollo durante el proceso de graduación y una vez finalizado.

48. En la declaración política del examen de mitad de período del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, los Estados Miembros instaron a los asociados para el desarrollo y al sistema de las Naciones Unidas a que apoyaran los esfuerzos de esos países por reducir el riesgo de desastres, incluso fortaleciendo la cooperación con los países de tránsito, para crear una infraestructura de transporte regional integrada, sostenible y resiliente al clima y los desastres. Los países en desarrollo sin litoral deben adoptar un enfoque transfronterizo en sus estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres y en sus mecanismos de gobernanza a fin de garantizar la resiliencia de los corredores comerciales y de tránsito entre los países.

49. En la declaración política del examen de mitad de período de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), los Estados Miembros consideraron prioritaria la financiación de la reducción del riesgo de desastres. El sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los bancos de desarrollo deben colaborar para aumentar esa financiación, por ejemplo, mediante instrumentos destinados específicamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo, a fin de financiar la reducción y la prevención del riesgo, así como la preparación y la respuesta. También destacaron la necesidad de coherencia entre los mecanismos de vigilancia de la Trayectoria de Samoa y el Marco de Sendái. Solo el 8 % de los pequeños Estados insulares en desarrollo utilizan el mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái. Por lo tanto, es imperioso crear capacidad y financiar la recopilación de datos sobre las pérdidas causadas por los desastres y sobre el riesgo de desastres.

50. Pese a que muchos países de ingreso mediano están expuestos a un alto riesgo de sufrir desastres, la mayor parte no cumple los requisitos para acceder a préstamos en condiciones favorables de instituciones de crédito multilaterales y bilaterales para financiar la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia. Por consiguiente, los Gobiernos suelen recurrir a la deuda pública o privada para financiar la recuperación y la reconstrucción tras los desastres. Es necesario continuar trabajando para que los países en desarrollo, incluidos los de ingreso mediano, tengan acceso a financiación para invertir en la reducción del riesgo, aumentar la resiliencia y reconstruir para mejorar en condiciones adecuadas a sus circunstancias sin agravar el riesgo de agobio de la deuda.

IV. Reducción del riesgo de desastres en países afectados por conflictos y crisis humanitarias prolongadas

51. La reducción del riesgo de desastres en los países afectados por conflictos y crisis humanitarias prolongadas se ve dificultada por la debilidad de la gobernanza, la limitada disponibilidad de datos sobre el riesgo de desastres y la concentración de recursos humanos y financieros en la respuesta a la crisis. Sin embargo, a menos que se adopte una perspectiva basada en el riesgo de desastres, los efectos de las crisis y las necesidades humanitarias no harán más que aumentar.

52. Adoptar esta perspectiva permite incorporar la resiliencia en el ciclo de programación humanitaria. La creación de resiliencia ante las crisis y los peligros, en particular mediante medidas preventivas y de alerta temprana, redes de seguridad social, medios de subsistencia resilientes, medidas específicas para las mujeres y las niñas, y financiación basada en las previsiones, puede ser una forma eficiente y eficaz en función de los costos de poner a los países en crisis en la senda de la prevención y la sostenibilidad. El Comité Directivo Conjunto para Promover la Colaboración en Cuestiones Humanitarias y de Desarrollo, la orientación común de las Naciones Unidas sobre la ayuda para construir sociedades resilientes y un documento complementario, sobre la colaboración entre las iniciativas de ayuda humanitaria, desarrollo y paz, del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible orientan al sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a los enfoques basados en los riesgos para crear resiliencia en los países afectados por crisis. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres ha iniciado un proceso de consultas para elaborar recomendaciones sobre la forma de ampliar la reducción del riesgo de desastres en los contextos humanitarios.

V. Reducción del riesgo de desplazamiento ocasionado por desastres

53. El desplazamiento ocasionado por desastres es un flagelo para los hogares y las comunidades más vulnerables. Una vez desplazadas, muchas personas nunca se recuperan por completo. En 2019, los desastres provocaron el desplazamiento interno de 24,9 millones de personas, la cifra más alta desde 2012¹. En muchas regiones, los desplazamientos prolongados y secundarios, desencadenados por peligros naturales y conflictos, muestran lo poco que se ha avanzado en las iniciativas de desarrollo que tienen en cuenta los riesgos. Se necesita más voluntad y acción políticas para abordar adecuadamente las causas profundas y los factores del desplazamiento a fin de reducir el riesgo de que los desastres ocasionen nuevos desplazados .

54. Algunas iniciativas recientes tienen por objeto ayudar a los países a reducir el riesgo de desplazamiento por desastres. El Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos, creado en 2019, incluirá esta cuestión en su labor. La Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres han puesto en marcha un grupo de trabajo sobre el desplazamiento ocasionado por desastres para la región de Asia y el Pacífico, y el Grupo de Trabajo de la Asociación para la Resiliencia en el Pacífico ha creado un grupo de trabajo técnico cuyo plan tiene por objeto reducir el desplazamiento por desastres en la región. El PMA está creando, junto con Facebook, mapas de conectividad que proporcionan información sobre la movilidad en los casos de desastre.

55. Las repercusiones económicas que ha tenido la COVID-19 para los trabajadores migrantes han sido devastadoras. La pandemia ha desencadenado la migración inversa de millones de personas y una importante reducción de las remesas, lo que podría tener un efecto duradero en la resiliencia a los desastres y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en muchas comunidades. Las estrategias de preparación, respuesta y recuperación relacionadas con la pandemia de COVID-19 deben contener medidas centradas en las poblaciones desplazadas y los migrantes, en particular medidas específicas de asistencia económica y protección social.

VI. Coordinación de la reducción del riesgo de desastres en todo el sistema de las Naciones Unidas

56. La aprobación en 2018 de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, ha permitido integrar aún más la reducción del riesgo de desastres en el apoyo que se ofrece a los Gobiernos en los planos nacional y regional. Las nuevas orientaciones del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible hacen hincapié en la necesidad de que los equipos en los países se encarguen de que el análisis y el diseño de los programas tengan como eje el riesgo de desastres. Los elementos de reducción del riesgo que figuran en la orientación detallada se complementarán con orientaciones actualizadas sobre la forma de integrar el riesgo de desastres y el riesgo climático en el análisis común sobre los países y en el Marco de Cooperación. En el plano regional, las coaliciones temáticas sobre el cambio climático y la resiliencia ya están prestando un apoyo técnico y un asesoramiento más eficaces y coordinados a los equipos en los países. Los portales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los centros de gestión de conocimientos que se han creado

¹ 2020 *Global Report on Internal Displacement* (Ginebra, Observatorio de Desplazamiento Interno, 2020).

recientemente a nivel regional también pueden servir para facilitar el acceso a los datos y la información sobre el riesgo de desastres en todos los sectores.

57. El Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia sigue orientando a las entidades de las Naciones Unidas sobre la forma de integrar el Marco de Sendái en el apoyo a las políticas y los programas de los países. El último informe sobre la aplicación del Plan confirma que la reducción del riesgo de desastres es una prioridad estratégica para la mayoría de esas entidades. Puede ser más provechoso para los países recibir un apoyo más coordinado del sistema de las Naciones Unidas para recopilar datos sobre las pérdidas causadas por los desastres, efectuar evaluaciones multirriesgos y aprovechar los datos para elaborar políticas y ejecutar programas que aborden el riesgo en sistemas interconectados. Los análisis comunes sobre los países serán fundamentales para mejorar la coordinación y la colaboración entre las entidades de las Naciones Unidas en materia de recopilación y análisis de los datos sobre el riesgo de desastres. En el marco de la Iniciativa sobre la Capacidad de Reducción de los Desastres, de carácter interinstitucional, se ha creado un mecanismo de financiación mancomunada que les permite concebir instrumentos analíticos y de programación comunes para la acción climática y la reducción del riesgo de desastres. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres ha firmado un acuerdo con el PNUD y está en vías de firmar otro con la secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el propósito de prestar a los Gobiernos un apoyo más coordinado, eficiente y eficaz en materia de reducción del riesgo de desastres.

VII. Respuesta mundial a los efectos del fenómeno de El Niño

58. Los efectos encadenados de los fenómenos meteorológicos de El Niño-Oscilación Austral y La Niña constituyen ejemplos de la importancia que revisten las estrategias multirriesgos de reducción del riesgo de desastres que abordan el carácter sistémico del riesgo. Las temperaturas de la superficie marina en el océano Pacífico tropical se mantuvieron en la fase neutra del fenómeno de El Niño durante la mayor parte de 2019, lo que significa que no prevaleció ni El Niño ni La Niña. Durante octubre y principios de noviembre de 2019, las temperaturas de la superficie se calentaron hasta valores cercanos a los de El Niño, pero la mayor parte de los indicadores atmosféricos del Pacífico tropical se mantuvieron en valores neutros. No obstante, según datos aportados por el Sistema del Índice de Estrés Agrícola de la FAO, el fenómeno de El Niño fue uno de los factores que motivaron la sequía en Australia, América Central, Filipinas, Marruecos, África Meridional y Turquía en 2019. La principal amenaza para la producción de alimentos que supone este fenómeno es la sequía, pero también puede causar fuertes lluvias e inundaciones o extremos de calor o frío que pueden desencadenar brotes de enfermedades entre los animales, enfermedades transmitidas por los alimentos, plagas de plantas e incendios forestales. Por consiguiente, es necesario prestar especial atención a la reducción del riesgo que conlleva el fenómeno de El Niño para la agricultura, lo que a su vez generará beneficios en relación con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativas a la resiliencia, la seguridad alimentaria, la salud y la reducción de la pobreza.

59. En el primer semestre de 2020, las temperaturas de la superficie marina se enfriaron y el fenómeno de El Niño se mantuvo en fase neutra, con lo que el Centro de Predicción Climática del Instituto Internacional de Investigación sobre el Clima y la Sociedad ha pronosticado que se mantendrá en esa fase todo el año 2020. En junio de 2020, el Centro pronosticó una probabilidad del 60 % de que se mantuviera en fase neutra durante el verano del hemisferio norte y que esa probabilidad bajaría a entre el 40 % y el 50 % en otoño. Sin embargo, el Organismo Nacional para el Estudio de los

Océanos y la Atmósfera de los Estados Unidos de América pronosticó que la fase neutra en el Pacífico empeoraría la temporada de huracanes del Atlántico en 2020.

60. Las Naciones Unidas están trabajando para ejecutar un plan de acción dirigido a evitar que los episodios de El Niño se conviertan en desastres. El plan respalda los planes integrados, dirigidos por los países, de preparación y reducción del riesgo que suponen tanto el fenómeno de El Niño como otros peligros climáticos. Su ejecución está regida por procedimientos operativos estándar interinstitucionales que proporcionan un marco para el análisis coordinado y multisectorial del riesgo, así como la alerta y la toma de medidas tempranas en relación con los episodios de El Niño en cada país. Los procedimientos fueron aplicados recientemente para prestar apoyo a los sistemas locales de alerta temprana en relación con el fenómeno de El Niño y para anticipar las repercusiones de la sequía en toda África Meridional y Filipinas. Es preciso tener en cuenta el plan al elaborar estrategias de reducción del riesgo de desastres en los países afectados.

61. El sistema de las Naciones Unidas ha concebido productos para ayudar a los Gobiernos y a los interesados a comprender mejor el fenómeno de El Niño y sus repercusiones ambientales y socioeconómicas. La OMM, en colaboración con el Instituto Internacional de Investigación sobre el Clima y la Sociedad y el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño, entre otros, sigue vigilando la situación. Las actualizaciones consensuadas sobre el fenómeno de El Niño se difunden aproximadamente cada tres meses para proporcionar una evaluación de la situación y una perspectiva para los meses siguientes. La OMM también está trabajando en un boletín sobre el clima estacional mundial, que resumirá la situación actual y las previsiones del clima estacional en lo que respecta a las principales características de la circulación general y las anomalías oceánicas a gran escala en todo el mundo, como el fenómeno de El Niño, la Oscilación del Atlántico Norte y el dipolo del océano Índico. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, por conducto de la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia, lleva adelante una vigilancia sistemática del fenómeno de El Niño y la estrategia de la Plataforma pide que se preste asesoramiento técnico al respecto a los países en desarrollo en cooperación con la FAO y el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño. La FAO ha editado varias publicaciones sobre las posibles repercusiones del fenómeno de El Niño en la agricultura y la seguridad alimentaria. En algunos documentos técnicos, se examinan los riesgos que este supone para los cultivos básicos, la pesquería, la acuicultura y los corales (en lo que respecta al blanqueo) y las enseñanzas extraídas en cuanto a la reducción del riesgo y la preparación para casos de desastre. La FAO también ha preparado directrices dirigidas a integrar las previsiones sobre el fenómeno de El Niño con el Sistema del Índice de Estrés Agrícola y el sistema de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, a fin de fortalecer la capacidad de los países para actuar con prontitud y mitigar los efectos de la sequía en la agricultura e impedir que se deteriore la seguridad alimentaria. El PMA incluye actualizaciones específicas sobre el fenómeno de El Niño y las implicaciones humanitarias que puede tener en los países en sus informes regionales de actualización de fin de temporada y en el panorama sobre la situación de la seguridad alimentaria, cuando procede.

62. El plan de acción para evitar que los episodios de El Niño se conviertan en desastres y los procedimientos operativos estándar conexos ya están ayudando a entender mejor el fenómeno y a mejorar la alerta temprana. La aplicación coordinada del plan y del Marco de Sendái puede servir para que el fenómeno de El Niño y sus posibles efectos se tengan en cuenta en las evaluaciones multirriesgos y en las estrategias de reducción del riesgo de desastres.

VIII. Conclusiones y recomendaciones

63. La publicación de este informe tiene lugar cuando se cumplen cinco años desde que comenzó a aplicarse el Marco de Sendái. Los Estados Miembros se han comprometido a elaborar estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres que sean inclusivas y multirriesgos para fines de 2020, tomando como referencia la meta mundial E del Marco. Muchos países han avanzado en la aplicación de varios aspectos del Marco, pero son bastantes los que no están en camino de cumplir la meta para 2020. A menos que dispongan de instrumentos para gestionar el riesgo y prevenir y contrarrestar los desastres, los países no lograrán el objetivo del Marco ni las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativas a la reducción del riesgo de desastres, lo que, en última instancia, hará peligrar la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesita un liderazgo y un compromiso decididos en materia de reducción del riesgo de desastres a todos los niveles, tanto en la esfera nacional como mundial y entre las organizaciones regionales, el sector privado y la sociedad civil.

64. Es esencial que todos los sectores formulen estrategias de reducción del riesgo de desastres que sean coherentes con las estrategias nacionales y locales. La reducción del riesgo de desastres es, en esencia, una iniciativa local, de modo que urge ayudar a los municipios a comprender mejor el riesgo sistémico y elaborar y aplicar estrategias de reducción del riesgo de desastres participativas, inclusivas, multirriesgos y multisectoriales. Es necesario incluir en esas estrategias varios aspectos del Marco de Sendái que se han pasado por alto. Se necesitan leyes, reglamentos y normas sobre la reducción del riesgo de desastres que definan en términos claros las obligaciones y la rendición de cuentas, así como capacidad y recursos financieros para aplicarlas y velar por su cumplimiento.

65. Todos los años, los desastres provocan la pérdida de importantes recursos que son esenciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La prevención salva vidas y reduce las pérdidas económicas. Activar los factores que se señalan en el *Informe mundial sobre el desarrollo sostenible* puede ayudar a reducir al mínimo las consecuencias negativas imprevistas de las intervenciones en pro del desarrollo y a incluir el riesgo de desastres al valorar sus ventajas y desventajas. Un debate anual sobre la reducción del riesgo de desastres en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible demostraría lo decisivos que pueden ser la reducción del riesgo de desastres y el Marco de Sendái para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dar seguimiento a su consecución.

66. El brote de COVID-19 pone de relieve la importancia de fortalecer los sistemas sanitarios y de incluir los peligros biológicos en las estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres sobre riesgos múltiples y las evaluaciones del riesgo. Las fases de recuperación y reconstrucción no solo añaden resiliencia a la infraestructura y los sistemas sanitarios, sino que también abordan de manera sistémica los factores subyacentes del riesgo de desastres. El Marco de Sendái, incluida su disposición básica de reconstruir para mejorar, ofrece a los Gobiernos nacionales y los municipios, las organizaciones multilaterales y regionales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil una guía para reconstruir los sistemas sanitarios y rehabilitar la situación socioeconómica tras la COVID-19.

67. En términos generales, la responsabilidad por la reducción del riesgo de desastres recae en los Estados, pero los métodos participativos e inclusivos de gestión del riesgo de desastres pueden facilitar la implicación de todos los interesados en la ejecución de las estrategias conexas. Los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil pueden hacer más para motivar el interés por que se divulgue información sobre los riesgos y se rindan cuentas respecto de la reducción del riesgo. Es preciso iniciar

campañas de sensibilización pública sostenidas y de amplio alcance, aprovechando todo lo posible los medios de comunicación que tienen a su alcance. La reducción del riesgo de desastres debe estar integrada en todos los niveles de la educación formal. La exigencia pública, impulsada por la preocupación individual y colectiva por la seguridad de las personas de la actualidad y de las generaciones futuras, podría lograr que se asignara a la reducción del riesgo de desastres un papel central en la creación de un futuro sostenible libre de temor y miseria.

68. Para abordar el riesgo sistémico, es necesario adoptar un planteamiento centrado en la financiación de la reducción del riesgo de desastres. Se necesitan estrategias nacionales para financiar la reducción del riesgo de desastres que aprovechen mejor toda la gama de recursos financieros, en particular las oportunidades desaprovechadas de la financiación internacional para el desarrollo y del sector financiero. El sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los bancos de desarrollo deberían definir una agenda común dirigida a ayudar a los países a financiar la reducción del riesgo de desastres.

69. Los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo se están quedando rezagados en la aplicación del Marco de Sendái. Sus ciudadanos y el medio ambiente son los más afectados por los desastres y deberían estar en el centro de las iniciativas internacionales que tienen por objeto reducir el riesgo de desastres. De conformidad con las declaraciones políticas presentadas tras los exámenes de mitad de período de la Trayectoria de SAMOA y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, la coherencia normativa con el Marco de Sendái debe traducirse en medidas mediante políticas y programas nacionales y locales. El proceso preparatorio de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados y sus resultados pueden promover la integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas, estrategias e inversiones en todos los sectores de los países que están más expuestos y son más vulnerables a los peligros naturales y antropogénicos.

70. El año 2023 será el punto medio de la aplicación del Marco de Sendái, momento oportuno para examinar y evaluar los progresos, señalar las buenas prácticas, las deficiencias y los problemas, y ampliar la ambición y el compromiso político para alcanzar el objetivo del Marco de Sendái y sus siete metas mundiales para 2030. Como parte del examen de mitad de período, también habría que evaluar los avances logrados en la integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas, los programas y las inversiones en materia de desarrollo y clima. Asimismo, evaluar la respuesta a la COVID-19, así como la recuperación y la reconstrucción para mejorar, aportará información esencial. Ese examen permitirá hacer un balance, con la participación activa de la sociedad civil y el sector privado, de los progresos realizados a nivel nacional. La recopilación de datos exhaustivos sobre las siete metas mundiales a través del mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái será fundamental para obtener un panorama real de los progresos.

71. **Se recomienda que:**

a) Los Estados Miembros apliquen el Marco de Sendái para asegurarse de que la respuesta a la COVID-19, la recuperación socioeconómica y la reconstrucción posterior a la pandemia estén guiadas por un enfoque orientado a la prevención y basado en los riesgos, en el que se aborden los factores determinantes del riesgo de desastres;

b) Los Estados Miembros aceleren la formulación de nuevas estrategias nacionales y locales de reducción del riesgo de desastres y el examen de las existentes, de conformidad con el Marco de Sendái, incluidos los aspectos que

puedan haberse pasado por alto, y se aseguren de que sean coherentes con las políticas sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible en todos los sectores;

c) Los Estados Miembros, con la colaboración de las oficinas nacionales de estadística, utilicen más el mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái para vigilar los progresos realizados en relación con todos los indicadores de las metas mundiales del Marco y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 11 y 13 relativas a la reducción del riesgo de desastres, y creen sistemas intersectoriales, o los mejoren, para reunir, validar y comunicar datos desglosados sobre las pérdidas causadas por los desastres, definir parámetros de referencia, evaluar el riesgo de desastres y difundir información sobre el riesgo de desastres;

d) Los Estados Miembros fortalezcan la gobernanza de la reducción del riesgo de desastres, incluidos los mecanismos de coordinación intersectorial, y evalúen periódicamente los progresos realizados en las estrategias nacionales y locales e informen y debatan públicamente al respecto en los foros institucionales pertinentes, incluidos los parlamentos y los consejos locales;

e) Los Estados Miembros consideren la posibilidad de hacer de la reducción del riesgo de desastres una obligación jurídica de conformidad con la legislación nacional, elaboren leyes, reglamentos y normas al respecto, en los que se exija declarar los riesgos que entrañan las inversiones y las transacciones públicas y privadas, y velen por su cumplimiento;

f) Los Estados Miembros inviertan en la sensibilización y la educación para mejorar el entendimiento sobre el carácter sistémico del riesgo y fomentar un entorno propicio en el que el público y todos los interesados participen, de una forma activa y responsable, en la reducción del riesgo de desastres y la aplicación del Marco de Sendái y presten su apoyo;

g) Los Estados Miembros, por conducto de los ministerios de finanzas y planificación económica y los bancos centrales, aumenten la inversión interna en la reducción del riesgo de desastres, en particular en infraestructura resiliente de conformidad con la Coalición para una Infraestructura Resiliente a los Desastres, formulen estrategias nacionales para financiar la reducción del riesgo de desastres e incluyan la reducción del riesgo de desastres en los marcos nacionales de financiación integrados en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros procesos pertinentes de presupuestación y gastos en todos los sectores;

h) El sistema de las Naciones Unidas colabore con las instituciones financieras internacionales y los bancos de desarrollo para aumentar la financiación de la reducción del riesgo de desastres, en particular ideando estrategias e instrumentos para financiar la reducción del riesgo de desastres;

i) Los Estados Miembros consideren la posibilidad de incluir la reducción del riesgo de desastres y la probabilidad de que esta facilite el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el seguimiento y examen anual de la Agenda 2030 que se efectúa en el marco del foro político de alto nivel, utilizando el proceso de examen nacional voluntario y promoviendo la participación de las autoridades encargadas de la reducción del riesgo de desastres a fin de evaluar la reducción del riesgo de desastres en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

j) Los Estados Miembros consideren la posibilidad de preparar, en 2023, un examen de mitad de período sobre la aplicación del Marco de Sendái;

k) Los Estados Miembros aumenten los medios de ejecución del Marco de Sendái, por ejemplo, promoviendo la cooperación internacional, las alianzas mundiales y la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular, como forma de ayudar a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de ingreso mediano que afrontan dificultades concretas y, en ese contexto, se encarguen de que los programas bilaterales y multilaterales de asistencia para el desarrollo tengan en cuenta los riesgos y estén en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres;

l) Los Estados Miembros consideren la posibilidad de aumentar sus contribuciones financieras al fondo fiduciario para la reducción del riesgo de desastres y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres a fin de prestar apoyo a los países en sus esfuerzos por gestionar y reducir el riesgo de desastres y aplicar el Marco de Sendái.
